



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.12.2012 / ES

Estándar-FCI n° 8

TERRIER AUSTRALIANO

(Australian Terrier)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C., **revisión técnica : M.A.Martínez (FCA)**

ORIGEN: Australia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 08.10.2012

UTILIZACIÓN: Uno de los terriers de trabajo más pequeños que fue criado tanto como ayudante como perro de compañía en tiempos y terrenos difíciles.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 2 Terriers de talla pequeña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Aunque producido a partir de antepasados británicos, el Australian Terrier es una de las pocas razas británicas del grupo terrier que se ha desarrollado fuera de Gran Bretaña. Se puede asegurar, que fue la primera raza desarrollada en Australia. Parece razonable asegurar que ambas razas, el Australian Silky Terrier y el Australian Terrier tienen un antecesor en común de Tasmania, New South Wales y Vicotria llamado Broken Coated Terrier. Se cree que este tipo de perro se originó a partir de una mezcla de razas británicas que son : Skye Terrier, Scottish Terrier (Aberdeen) y Dandie Dinmont Terrier. Se introdujo el Yorkshire Terrier en intervalos, Se informó que a principios de 1800 colonos alrededor de Campbelltown y Ross en Tasmania criaban perros de mantos ásperos con un brillo azulado y marcas color fuego. Eran populares por su destreza como perros guardianes y su peso de alrededor de 10 libras.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro robusto, de extremidades cortas, alargado en proporción a su altura, con el fuerte carácter típico de los terriers, siempre alerta, activo y sólido.

Su pelaje áspero, sin cortar, aunado a un collar bien definido alrededor del cuello que se extiende hasta el esternón y su cabeza larga y fuerte ayudan a crear la apariencia robusta y terca.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: En su esencia, es un terrier de trabajo, pero gracias a su fidelidad y su carácter equilibrado es también un perro de compañía.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano, de anchura moderada, lleno entre los ojos. Cubierto por un suave « moño ».

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, de tamaño moderado, extendiéndose hasta la caña nasal.

Hocico: Fuerte y poderoso, tiene la misma longitud que el cráneo. La caña nasal debe ser fuerte y no caer por debajo de los ojos. La longitud y la fuerza del hocico son esenciales para dar poder a los maxilares temibles.

Labios: Negros, apretados y limpios.

Mandíbulas / Dientes: Quijada fuerte y temible. Los dientes son grandes y colocados uniformemente; los incisivos superiores caen bien cerca y por delante de los inferiores (mordida en tijera).

Ojos: Deben ser pequeños, ovalados, con expresión astuta, de color café oscuro, bien separados y no prominentes.

Orejas: Son pequeñas, erectas, puntiagudas, bien llevadas, de implantación moderadamente amplia, sin tener pelo largo, y muy atentas (exceptuando cachorros menores de 6 meses).

CUELLO: De buena longitud, ligeramente arqueado, fuerte y cayendo suavemente sobre los hombros bien oblicuos.

CUERPO: Largo en proporción a la altura, de fuerte construcción. Al valorar el cuerpo, se debe prestar atención a la descripción del primer párrafo donde se trata de «un perro robusto, de extremidades cortas y alargado en proporción a la altura ».

Espalda: Línea superior nivelada.

Lomo: Fuerte.

Pecho: De profundidad y anchura moderadas, con costillas bien redondeadas. El antepecho está bien desarrollado, la región esternal relativamente profunda.

COLA: Tradicionalmente amputada, **Tanto amputada como natural**, es de implantación alta, bien llevada, pero no sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de frente rectos y paralelos, de buena estructura ósea. Los miembros delanteros son ligeramente emplumados hasta el metacarpo.

Metacarpos: Fuertes, sin inclinación.

Pies Anteriores: Pequeños, redondos, compactos, bien acojinados, con los dedos apretados y cerrados, moderadamente arqueados. Los pies no deben estar torcidos hacia afuera ni hacia adentro. Las uñas son fuertes, negras u oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES: De longitud moderada, anchos. Vistos de atrás, los miembros posteriores deben ser paralelos del corvejón a los pies, sin estar muy separados o muy cerca uno del otro.

Muslo: Fuerte y bien musculoso.

Rodillas: Tienen buena angulación.

Corvejones: Bien angulados, colocados bien bajo.

Pies posteriores: Pequeños, redondos, compactos, bien acojinados, con los dedos apretados y cerrados, moderadamente arqueados.

Los pies no deben estar torcidos hacia afuera ni hacia adentro. Las uñas son fuertes, negras u oscuras.

MOVIMIENTO: La acción debe ser libre, ágil, elástica y enérgica. Viéndolo por el frente, los miembros anteriores se deben mover apropiadamente sin soltura de los hombros, codos, o carpos. Los miembros posteriores deben dar impulso y poder, con libre movimiento de las rodillas y corvejones. Vistas de atrás, las extremidades deben ser paralelas del corvejón al suelo, sin estar ni muy cerca ni muy separadas una de otra.

MANTO

Pelo: Consiste de una capa externa recta y áspera de pelo de aproximadamente 6 cm de longitud, con una capa interna de pelo corto de textura suave. El hocico, la parte baja de las extremidades y los pies deben estar libres del pelo largo.

Color:

- a) Azul, azul acero, o azul gris oscuro, con marcas de color fuego intenso (no arenoso) sobre la cara, orejas, parte inferior del cuerpo, parte baja de las extremidades y alrededor del ano (excepto cachorros). Mientras más intenso y definido sea el color, mejor. Cualquier manchado matizado de negro es indeseable. El moño sobre la cabeza debe ser azul, plateado o de una tonalidad más clara que el resto de la misma.
- b) Color arena clara o rojo es aceptable con un moño de una tonalidad más clara. Cualquier manchado o sombreado oscuro es indeseable.
- c) En cualquier color, se penalizan las manchas blancas en el pecho o pies.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: La deseable es de aproximadamente 25 cm, siendo las hembras un poco más pequeñas.

Peso: El deseable es de aproximadamente 6,5 kg para los machos, siendo las hembras un poco más ligeras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o excesiva timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Las últimas enmiendas son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

